

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 de Prev. 10, Estand. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIV.—NUM. 1271 DE LA MAÑANA.

MADRID.—JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningun real decreto.

D. Enrique Landrin, D. Juan Roque Rubio, D. Jorge Díez Martínez y D. Mariano Iborra, residentes en Valencia, han sido autorizados para hacer en el término de un año los estudios para el aprovechamiento de las aguas del manantial titulado de la Peña del Estayo en el establecimiento del pueblo de Almenara, en la provincia de Castellón, regar su término y sanear á la vez los terrenos inundados por dicho manantial.

Se ha dispuesto que la urca *Santafilia* se dirija al departamento de Ferrol luego que cargue maderas en Puerto-Rico.

El Banco de España tenía en 30 de noviembre último un capital activo de 475.048.503 rs. 76 cs.

La Gaceta publicó ayer la lista de las acciones del canal de Isabel II, de la emisión autorizada por la ley de 19 de junio de 1853, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el ministerio de Fomento el dia 2 del corriente.

La censura de teatros del reino ha examinado durante el mes de noviembre 34 obras dramáticas.

En la mañana del 30 llegó á Roma el general Goyon.

Se ha publicado el número 48 del *Boletín de administración local y de los Pónticos*, en el cual se terminan los estudios sobre la modelación de los libros indispensables para la intervención municipal, asunto de suma importancia para los ayuntamientos, y especialmente para los secretarios, que como jefes de la contabilidad municipal y como interventores, son directamente responsables de las faltas de puntualidad y exactitud en que incurren, no llevando al corriente este servicio.

Los que combaten al gobierno, parecen fundaban grandes esperanzas en la eloquencia y larga práctica parlamentaria del Sr. Alcalá Galan; pero dice *La Verdad*, que han debido ser muy grandes el desconcierto y sorpresa de la minoría al ver desvanecidas sus ilusiones por la vacilación y debilidad del discurso del anciano senador, que no fué otra cosa que una censura sistemática y no razonada de todos los actos del gobierno.

El solar del Buen Suceso ha sido ya tasado por el arquitecto nombrado tercero en discorria, en la cantidad de cuatro millones cincuenta mil cuatrocientos reales, bajo cuyo tipo se sacará á subasta. Con este se completa la realización de esta importante mejora.

Una correspondencia de París, á la que dejamos la responsabilidad de la noticia, dice que forma parte del estado mayor del general Prim, con el grado de teniente coronel, un hombre de quien se habló bastante el año pasado, y que casi

solo por milagro pudo librarse de la pena de muerte pronunciada contra él en Messina. Anade la citada correspondencia, que este hombre se llama M. de La Pierre, y que al volver de la expedición á Méjico, se le ha ofrecido que el gobierno imperial le reconocerá el grado con que sirve en el ejército español, y entrara en el francés, pareciendo positivo que Napoleón, cuyo influjo salvó la vida á monseñor de La Pierre y a sus compañeros MM. de Noe y de Saint Martin, continúa protegiéndoles.

Han llamado la atención en París las siguientes líneas del *Monitor*, órgano oficial del gobierno francés: «El *Times* invita al pueblo inglés á no dejarse arrancar por esa provocación (por la de la captura de los comisionados), y para hacerse llevar con paciencia, recuerda, aplicándole una censura muy oportuna, el sistema tradicional de Inglaterra, que ha sido siempre sacrificar á los derechos de las partes beligerantes los de las neutrales.»

En el artículo semi-oficial que ha publicado el *Morning-Post* sobre el asunto del *Trent*, hay, en concepto del correspondiente en París de uno de nuestros colegas, una frase segun la cual las fuerzas navales de la expedición contra Méjico están quizás destinadas á pedir cuenta de lo hecho por la marina federal.

La corbeta americana *N. Cogswill*, con cargo de frutos de Málaga, naufragó en la bahía de Boston el 2 de noviembre, salvándose la tripulación y parte del cargamento en estado averiado.

El domingo salió de Córdoba un convoy conduciendo para esta corte un millón setecientos mil reales, procedentes de aquella tesorería. También de Logroño se han mandado estos días á la tesorería central un millón de reales del sobrante de aquella provincia.

Según indica un periódico de Zaragoza, el ejecutor de la justicia ha debido salir para Egea, donde debía ejercer los terribles deberes de su misión.

En Palma de Mallorca se solemnizó el cumpleaños del príncipe de Asturias, con una gran parada que presenció el capitán general, y con el besamanos y salvas de estandarte.

La sociedad para la educación popular, trata de establecer en Alicante la primera escuela de adultos de las que se propone crear, para responder al objeto de su instituto.

En la sección de fomento de Alicante se han denunciado por un sujeto de Madrid, siete minas de sal gema que radican en el término del Pinoso.

La agencia Havas ha dado publicidad á un despacho telegráfico expedido de Barcelona el 30, y concebido en los siguientes términos: «Ayer tarde llegó a Barcelona el barón Tecco. Hoy ha recibido numerosas diputaciones de democracia

tas españoles, italianos y franceses. Ha manifestado esperanzas de que Italia triunfará de todos sus enemigos, y de que su bandera ondeará en Roma y en Venecia. Un acompañamiento inmenso le ha conducido al ferrocarril, á los gritos de «viva Italia! viva Víctor Manuel! viva Garibaldi!». Ha partido para Francia.» Apostamos á que el autor de este despatch es andaluz ó gascon.

El balance de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, hecho en 30 de noviembre, ofrece los siguientes resultados: Activo: acciones 34.000.000; efectos en cartera 45.954.203,84; deudores 6.812.459,66; caja 8.261.904,79; total 93.028.230,29. Pasivo: capital reales 50.000.000; cuentas corrientes, reales 10.746.611,65; depósitos 12.787.228,59; acreedores 21.494.410,25; total, reales 93.028.230,29.

Ha fallecido en Valencia el señor coadjutor de Alcudia.

Con el título de *El Eco de las Baleares*, ha comenzado á publicarse un periódico de intereses materiales en Palma de Mallorca.

Las obras del muelle de Levante en el puerto del Grao siguen avanzando. En el mes ultimo se arrojó en dicho sitio una cantidad de piedra de mas de trescientos mil quintales.

El *Oasis*, vapor de las mensajerías imperiales, que procedente de Orán llegó al puerto de Valencia la semana pasada, embistió en alta mar de noche á una fragata mercante francesa, causándole bastante avería, por lo que tuvo que remolcarla hasta el Grao, retardando por este motivo su expedición. Parece que el vapor navegaba en toda regla, y la fragata carecía de los faroles y señales convenientes para navegar de noche.

Con la autoridad que su reputación y sus respetables canas prestan á su eloquente palabra, decía anteayer el Sr. Lázaro Uzcátegui en la Cámara vitalicia: «Yo, anciano ya, no he alcanzado un período como el de estos tres años y medio, un período en que la autoridad de las Cortes haya sido más respetada, en que se haya respetado más á su vez la seguridad personal, y en que se haya sospechado menos de la administración de la cosa pública. Por consiguiente, á una situación como esa es preciso robustecerla; y lo que es por mi parte, no me llevaré yo á mi casa la pesadilla y el remordimiento de haberla destruido ó intentado destruirla, cuando está dando tantos frutos, y cuando nos presenta un gran porvenir, cosa que para no reconocerla, es necesario no tener ojos.»

Una correspondencia fechada á fines de octubre en Méjico, dice que pocos días antes hubo una fuerte acción en Pachuca, en la que parece no se declaró por ninguno lado la victoria, aunque los del gobierno la dieron por ganada. Las fuerzas del gobierno las mandaba el general

don Santiago Tapia, y las contrarias el general Marquez, quien tuvo que abandonar el campo porque se le quemó el parque; pero el gobierno parece haber perdido mas gente.

El duque de Saldaña, cuya vida ha estado en inminente peligro, se halla ya en estado de convalecencia. También el infante D. Augusto ya experimentando notable mejoría. Han fallecido en Lisboa el distinguido poeta dramático Juan d'Aboim y el Sr. Marine Miguel Franzini, par del reino y brigadier de marina.

En Lisboa ha obtenido gran éxito la comedia estrenada últimamente en París con el título de *Los criados*. El traductor portugués que lo es el Sr. Juan de Silva Mattos la ha titulado *Cocina, comedor y sala*.

Antes de la reciente salida de Mr. Forcade del ministerio de Hacienda de Francia, el comisario de policía de la Bolsa tenía obligación de presentar todos los días al ministro una nota sobre el estado de la plaza, la actitud de los jugadores, los rumores que habían circulado, etc. El comisario cumplía imparcial y exactamente su cometido; pero de pronto surgió una dificultad imprevista. Mr. Fould iba á ser nombrado ministro, y ese rumor hizo declarar los fondos en alza. Pero, como iba á anunciarlo al ministro saliente? El comisario salió del paso, consignando en el parte que los fondos habían subido á consecuencia de la noticia de que Mr. Forcade iba á ser nombrado senador.

La administración del correo central anuncia que, habiéndose dispuesto que la empresa de la conducción de correspondencia entre la Península, Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba verifique sus últimos viajes saliendo de Cádiz los vapores-correos el 31 del actual, y de la Habana los días 4 y 24 de enero inmediato, debe depositarse en los buzones de esta corte la correspondencia para las citadas islas hasta el 28 del corriente.

Escriben de Méjico el 27 de octubre que seguían cada día peor en política y aunque los reaccionarios esperan obtener pronto el triunfo, no parece tan fácil. Si los reaccionarios tomasen á esta capital, dice una carta, probablemente quedariamos peor, porque los Estados serían de los liberales, y entonces los tendríamos pronunciados. En fin, esta guerra no puede acabar por medio de las armas, ni tampoco por transacción; porque no hay gente capaz para hacer nada bueno; por consiguiente, si los de allende los mares no procuran ponernos en paz, estamos condenados á padecer continuamente.

El gobierno de Méjico seguía trabajando contra sí mismo, pues cada vez cometía nuevos desatinos y se hace más importante. Iban á ser expulsadas las hermanas de la Caridad y padres Paulinos, porque dicen que allí están más civilizados que en Europa donde los conscientes. El

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION:
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

28 por la noche llevaron preso al palacio del presidente Sr. Juárez al joven español D. Florencio Noriega Madrid, natural de Colombras, provincia de Oviedo, hijo de D. Isidoro. Quiso aquella gente que se le considerase prisionero de guerra por una simple delación, y hubiera sido fusilado sin formación de causa, á no ser por las gestiones eficaces y generosas del señor don Manuel Mendoza Cortina, el cual logró que no se ejecutase tal acto de barbarie sin previa formación de causa.

En la habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, se halla abierto el pago de la mensualidad de noviembre ultimo para los participes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

En los primeros días del mes de enero empezará á publicarse por entregas la importante obra del Sr. D. Fermín Gonzalo Morón, fruto de algunos años de estudio, y cuyo título es: *La elocuencia antigua ó sea la palabra y la espada*. El tomo constará de 400 á 500 páginas, y quedará terminado en los primeros días del próximo marzo.

Según el corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, siguen los trabajos de los disidentes del Congreso para crear un nuevo periódico de oposición, que verá la luz pública desde 1.º de enero próximo. Parece que se han fijado 100 acciones á 2.000 rs. cada una para dar principio á la publicación, y que los señores Pérez Zamora, Salazar y Bañuelos son los encargados de llevar á cabo el pensamiento.

A petición del diputado por Cádiz señor González de la Vega, ha remitido el ministerio al Congreso el expediente relativo á las obras del puerto de Cádiz, expediente no parado ni resuelto negativamente, como se ha dicho, sino sujeto á un nuevo trámite, que no impedirá el que las obras del puerto se saquen pronto á subasta.

El Consejo de ministros ha autorizado la presentación á las Cortes de un proyecto de ley para el reenganche y alistamiento de marinera. Por dicho proyecto se autorizará al gobierno para promover por medio de ventajas manifestadas el pase á la marinera de los que tengan la suerte de soldados y para sacar de entre los mismos los hombres que faltan para completar la marinera de los buques de guerra. Los que sirvan de marinero tendrán dos años menos de obligatorio servicio.

En cuanto termine la discusión del mensaje en el Congreso, habrá una gran reunión de todos los diputados interesados en que se termine la vía férrea de Andalucía.

Refiere *El Contemporáneo* de ayer que hay quien dice que el Sr. Cáboda, consejero real, ocupará el puesto que dejó vacante el marqués de Corvera, aun cuando el ministro de la Gobernación se opone á este nombramiento; pero nosotros podemos asegurar que la noticia es in-

exacta, y que todavía el presidente del Consejo no ha revelado a nadie el nombre de la persona que va a proponer a S. M. para el ministerio de Fomento.

La Iberia, a quien dejamos la responsabilidad de la noticia, dice ayer, no sabe si con qué fundamento, que si S. M. la reina madre se empeñara en venir á España, presentaría su dimisión el ministro, y que aquella augusta señora ha recibido una carta en la que se le participa esta resolución del Consejo de ministros.

Nos escriben de Alhucemas, que el 26 del mes próximo pasado salieron á pescar varios hombres del peloton de mar en una barquilla; y aunque no se separaron mucho de la plaza, fueron sorprendidos por una descarga que les hizo un grupo de moros fronterizos del partido de Beníburriaga, y de cuyas resultas fué muerto uno de los tripulantes. Las autoridades marroquíes se ocupan en descubrir á los criminales.

El 28 fueron emparcadas en Gijón á bordo de bergantín goleta *Maria* 1,800 espoletas de zinc y estano, para granadas de al 6 c. con destino á Barcelona, y 1,750 para Mahón: el pailebot *Gijón* debía trasportar al Ferrol 1,800 espoletas de igual clase.

Para debilitar la profunda impresión que hizo en el público y especialmente en el partido progresista el discurso pronunciado anteayer en el Senado por el Sr. Luzuriaga, se dijo anteayer y ayer repitió *El Contemporáneo*, que este probó y desinteresado patrón cuando defendía la política del ministerio, tenía ya en su poder el decreto nombrándole ministro de Fomento. Podemos asegurar del modo más absoluto y terminante que es falsa esta noticia, y que por otro lado el Sr. Luzuriaga se halla resuelto á no entrar en el ministerio.

Parece que con motivo de la conducta observada por el general Malakoff, con el capitán general de Valencia, el gobierno español ha dirigido al de Francia una comunicación en que se le hace ver lo conveniente que sería que el duque de Malakoff diera explicaciones sobre su extraño proceder.

El señor ministro de Marina se ha quedado ayer en cama afectado de un fuerte constipado; el señor ministro de Hacienda, ya restablecido, ha asistido ayer á la secretaría.

Ayer, á las once y media del dia se ha arrojado una mujer desde la bordilla de la casa número 54 de la calle de Fuentarral. Parece que la infeliz que ha cometido este rapto de locura ha quedado viuda hace dos meses con cuatro criaturas y sin recurso alguno. Para consumar el suicidio hizo que una hermana suya saliera por agua. A pesar de la elevación de su vivienda, colocada sobre tres pisos altos, todavía fué llevada con vida á la casa de socorro. Se teme, sin embargo, que no pueda sobrevivir á la caída.

Ayer á medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Génova 3.

Garibaldi en vez de ir a Turín vuelve a Caprera.

Londres 4.

Las compañías se niegan á dar seguros para América.

Una carta del general Scott deja esperar que el arresto de los comisarios del Sur no dará lugar a

una guerra entre América e Inglaterra.

Anteayer tomó posesión del gobierno civil de Palencia el nuevo gobernador señor Quinones de León.

El Sr. Landeira, nuevo obispo de Murcia, sale hoy de esta corte con dirección á la capital de su diócesis.

La función que se ha celebrado ayer en San Francisco el grande, dedicada por los artilleros á su patrona Santa Bárbara ha sido brillante. El grandioso templo estaba magníficamente decorado, y contenía cuanto hay de mas escogido en la sociedad madrileña. La misa que se celebró, compuesta por el entendido profesor de la Real Capilla, Don Carlos Grassi, y que ha dedicado al cuerpo de Artillería, es un trabajo concienzudo que revela grandes dotes en su autor para la música sagrada.

El primer comandante jefe de negociación de la dirección general de infantería D. Ignacio Torresagasti, ha sido nombrado baile del real patrimonio en Barcelona, en atención á sus servicios.

Tomándola de *Las Novedades*, hemos dado la noticia de que iba á variarse el uniforme de la Guardia Civil. Informes posteriores, procedentes de personas que deben estar al corriente de este asunto, nos dan á conocer que en la dirección de aquel benemérito cuerpo no se tiene noticia de semejante variación.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado de guerra de la capitania general de Santo Domingo, D. Juan Carmelo Tarruega y Arias, abogado de los tribunales del reclamo, aspirante de primera clase á la carrera jurídico-militar, y profesor de geografía e historia en el colegio de infantería.

Ha sido nombrado auditor de guerra de Santo Domingo, D. Justo Ablanedo y Cobo de la Torre, fiscal del juzgado de la capitania general de Extremadura.

La diputación provincial de Cáceres, no ha desecharado como se dice en *La Correspondencia* del 30 de noviembre último, la línea de ferro-carril directa que la misma corporación ha promovido secundando al gobernador de la provincia; por el contrario, en sesión de 4% del dicho mes con motivo de la información abierta por real orden de 17 de octubre anterior, sobre la utilidad de dicha vía, acordó por unanimidad informar al gobierno de Su Majestad insistiendo en la conveniencia de aquel proyecto.

El resultado de la información por parte de los ayuntamientos se halla enteramente conforme con el acuerdo de la diputación que ha interpretado perfectamente la opinión de la mayoría de la provincia; pues son 450 los ayuntamientos que han reconocido la utilidad de la línea directa, y 55 los que han informado en favor de la transversal.

El ayuntamiento de la capital lo ha hecho en pró de la directa por unanimidad, si bien han opinado ocho concejales en contra de siete por una ligera alteración en el trazado, desde Navalmoral á esta capital.

De los trece ayuntamientos cabezas de partido judicial, diez han reconocido la utilidad de la línea directa, apoyada además por todas las corporaciones provinciales. Siendo la población total de la provincia 302,154 almas, resulta que los pue-

blos cuyos ayuntamientos han informado en pró de la línea directa, dan una población de 211,262 habitantes.

La enmienda presentada ayer tarde al Congreso por el Sr. Rivero, y que como la que se aparta mas del proyecto, debe discutirse hoy, dice así:

«Desvanecidas las esperanzas que hizo concebir la unión liberal cuando vino á la dirección de los negocios del Estado; falso como siempre y reducido á fórmulas hipócritas ó irrisorias el régimen representativo en España, el ministerio actual, mantenedor de la reacción en el interior, es, no solo impotente para establecer los verdaderos y sólidos principios del gobierno constitucional, sino que por sus actos y por sus tendencias sera una causa perpetua de desórdenes y perturbaciones en el país.»

La segunda enmienda al proyecto de contestación al Trono, que debe discutirse en el Congreso, es la presentada ayer tarde al mismo por el Sr. Aparici y Guijarro, y que esta concebida en los siguientes términos:

«En fin, señora, cierto es que la feliz incorporación de Santo Domingo y las glorias de África han podido y debido alegrar el augusto corazón de S. M. y el de todos los españoles; mas el Congreso no sería intérprete fiel de los temores y deseos del país, si no se atreviese á manifestar á V. M. que los tristísimos sucesos de Italia y los formidables de Loja le han causado honda pena, y le tienen en temeroso sobresalto. El espíritu anti-católico que amenaza en Italia el trono de nuestro inmortal pontífice invade también y se propaga y crece en España, y entiende el Congreso cumplir con doloroso deber, esponiendo su opinión en punto a queuestro gobierno, á pesar de su buena y leal voluntad, será impotente para contener la revolución, que avanza, amenazando los objetos mas queridos de los españoles, la fe de sus padres y el trono de sus reyes, si por desgracia no adopta, apoyándose en todos los elementos conservadores del país, una política franca y decidida, que donde quiera combata la perversión de las ideas y la corrupción de las costumbres y defienda en todas partes la圣tidad del derecho y la libertad verdadera.»

Los senadores á quienes ha correspondido formar la comisión que ha de presentar á S. M. la Reina la contestación del Senado al discurso de la Corona son: el señor presidente de la alta Cámara, los secretarios Sres. D. Domingo Ruiz de la Vega y D. Manuel Cantero, y los señores D. Juan Aldama, D. Francisco Tomás Ilievia, D. Juan Lara, duques de Abrantes y de Veragua, marqués de Valdermoso, D. José Marchesi, conde de Torre-Díaz, D. Félix María Messina, duque de San Miguel, D. José Galvez Cañero, cardenal arzobispo de Toledo. — Suplentes: D. Sebastián González Nandín, D. Francisco Olavarrieta, conde de Lalaina y Valazote y marqués de Castellanes.

Las señoras que dan el tono á la moda, usan para *negligé* de mañana, vestido Wateau de merino naranja con una tira negra de cachemir bordada á palmas verdes y rojas en el bajo, la cual guarnece también la manga y demás partes del vestido. Gorro redondo de muselina y encaje. El *negligé* interior para diario lo constituyen: Vestido de tafetán blanco; falda guarnecida de rulos de tafetán rosa; cinturón rosa con pelo y lazo de tafetán del

mismo color; pelerina de organdi guarnecida de entredos bordados con transparente de tafetán rosa; mangas semejantes; redecilla circasiana de terciopelo. El traje de calle para *negligé* se compone de vestido y capa redonda de terciopelo mezcla de lana, guarnecidos de una grena de galón sobrepuerta en el bajo de uno y otra; sombrero de terciopelo con adornos de pequeños encajes negros.

La casa-galería de Valladolid, atendidas las medianas condiciones de localidad que reúne y á la falta de terreno para emrender las mejoras que reclama, va a trasladarse al edificio que en aquella capital se titula «Casa del Sol» propia del Excmo. señor marqués de Malpica. Contratado ya el arriendo de éste local, es de esperar que muy pronto se ejecuten las obras indispensables para que tenga lugar la indicada traslación.

En la votación de anoche en el Senado se han abstenido de emitir su voto, el duque de Valencia, y el Sr. Rodríguez Camaleño; este porque aprobando la conducta del gobierno en lo general no está conforme con su política en Italia.

La Iberia de ayer dice que el gobierno ha hecho una negociación de sesenta millones de reales, dando en garantía la suma precisamente igual que deben abonar los marroquíes; pero la verdad es que si se han hecho en estos días las negociaciones han sido con intereses de los más móviles conocidos, sin tomar para nada en cuenta la indemnización marroquí y con las garantías usuales y de que ha dispuesto hasta ahora el Tesoro.

Con motivo de la festividad de Santa Bárbara el director general de la artillería obsequió anoche con un espléndido banquete á los jefes del cuerpo.

Añoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Cádiz 4.

Acaba de llegar el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 27. El 16 había llegado el «San Quintín» con un batallón de marina precedente de Málaga, y siguió su viaje para la Habana. El 23 llegó el «América», que así mismo siguió hacia las Antillas.

El día 25, fondearon nueve buques de la escuadra francesa destinada a Méjico, incluso el navío almirante «Massena», estos buques habían salido ya para la Marañilla. Esperábaise en Santa Cruz al general Prim á quien se preparaban entusiastas evacuaciones.

Los 25 interior español, á 47 5 8, el 3 exterior á 40 0 0; la diferida, á 00 0 0 y la amortizable, á 00 0 0; el 3 francés, á 69 30 y el 4 1 2 á 95 60.

París 4.

El 3 interior español, á 47 5 8, el 3 exterior á 40 0 0; la diferida, á 00 0 0 y la amortizable, á 00 0 0; el 3 francés, á 69 30 y el 4 1 2 á 95 60.

Londres 4.

Los consolidados quedaban de 90 5 18 3 4.

Ha sido entregada en la subsecretaría del ministerio de la Gobernación una solicitud del Sr. Palomar y Caballero dirigida al Excmo. señor ministro del ramo y acompañada de una caja sencilla a la par que elegante, que contiene doce botellas de porcelana llenos de un medicamento que dicho Palomar después de muchos desvelos y una larga práctica ha conseguido acreditar como infalible por sus resultados eficaces para combatir toda cla-

se de fiebre de tipo intermitente. Tendremos al corriente a nuestros lectores sobre este interesante asunto.

CONGRESO - SESIÓN DE AYER 4.

El señor vicepresidente, Mozares, abre la sesión á las dos y veinticinco minutos, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. RASCON presenta una exposición que dirigen al Congreso varios ayuntamientos de la provincia de Alicante, para que se tenga presente al discutirse el proyecto de ley relativo á aquellas corporaciones.

El Sr. OLOZAGA pregunta al gobierno si tendrá inconveniente en traer al Congreso las notas que han mediado con el de Victor Manuel en el asunto de los archivos napoleónicos.

Cómo no se halla presente ningún señor ministro, la mesa manifiesta que lo dicte por el Sr. Olózaga se le participará al gobierno.

El Sr. VALERO Y SOTO reproduce

un proyecto de ley sobre división territorial, que presentó en la anterior legislatura.

El Sr. CALVO ASENSIO pide á la mesa que trasmita al gobierno una pregunta encaminada a saber por qué no se ha resuelto aun nada sobre las doce divisiones de otros tantos concejos del ayuntamiento de Madrid, siendo así que de no asistir a las deliberaciones y acuerdos de esta corporación aquellos, pueden resentirse los intereses del comercio.

El Sr. PERIS Y VALERO pide que el señor ministro de Hacienda traiga al Congreso el expediente instruido en Valencia sobre el cobro de cierto derecho de exportación impuesto á los cereales, y anuncia una interpelación sobre la reprehensible conducta de un empleado en la misma ciudad, contra el director de un periódico.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA pide que quede sobre la mesa el expediente relativo á las obras del puerto de Cádiz, y así lo acuerda el Congreso.

El Sr. GONZALEZ BRAVO quiere saber si el gobierno tendrá inconveniente en traer todas las notas y protocolos que han motivado el reciente tratado entre España y Venezuela, porque en los documentos presentados hasta ahora al Congreso no encuentra su señor los justificantes para dicho tratado.

El Sr. PRESIDENTE dice que hará presente al gobierno la pregunta de su señoría.

Se entra en la orden del dia y se procede al sorteo de las secciones.

Se aprueba sin discusión el distrito de Liria (Valencia) y queda admitido como diputado el señor don Pedro Bayarri.

Se da lectura de dos enmiendas á varios párrafos del proyecto de contestación al discurso de la corona, la una del señor Rivero (D. Nicolás), y la otra del señor Aparici y Guijarro, las cuales pasan á la comisión del mensajero.

Señala el señor presidente para la orden del dia de hoy la discusión del proyecto de contestación al discurso del trono, y levanta la sesión á las tres y cuarto.

SEÑADO. - SESIÓN DE AYER 4.

Abrese la sesión á las dos y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

La concurrencia es escasa en los bancos y poca en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores

—Mas me agrada el bajito, replicó Oriol.

—No hay mas nichos que alquilar!

En este instante Gonzaga se fijó en ellos y se estremeció.

—Hola! exclamó un tanto turbado, qué buscan estos valientes?

Cecardasse saludó con la magesíedad de que en ocasiones sabía vestirse y con voz clara y energica suplicó fijando en el grupo de nobles una mirada insolente.

—Este hidalgo y yo, antiguos amigos de Monseñor, venimos á ofrecerte nuestros respetos.

—Ah, sí, murmuró Gonzaga,

—Si monseñor está ocupado en asuntos demasiado importantes, volveremos á la hora que nos indique.

—Ciento, tendremos el honor de volver, dijo Passepóli.

Tercer saludo.

—Peyrolles!

El intendente que aun despedía los últimos meraderos volvió á la voz de su señor.

—Reconoces, le dijo este, este par de hidalgos?

Llévalos á dentro... que coman lo que quieran... dales un traje á cada uno y que aguarden mis órdenes.

—Ambos se alejaron haciendo respetuosas cortesías

y barriendo el suelo con sus sombreros hasta salir del salón donde volvieron á colocarse el sombrero sobre la oreja y á recobrar su aire altanero, murmurando:

—Nuestra fortuna está hecha.

—Dios lo quiera!

—Calle! exclamó Chaverry siguiendo con la vista á los dos bribones, desde cuando te sirves de esas armas, primo?

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 93

res ministros de la Guerra, Hacienda y Estado.
Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Ocupa la tribuna el Exmo. señor ministro de la Guerra, y lee por indisposición del Marqués, un proyecto de ley sobre matrículas de mar.

Se acuerda pasarse a las secciones.

Orden del día: Continúa la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. CALONGE pide que se lea el artículo 83.

Se lee.

El Sr. CALONGE lee el real decreto de 24 de mayo de 1855, declarando en estado de sitio las provincias de Aragón, Burgos y Navarra, como en contestación a lo dicho ayer por el Sr. Luzuriaga, de que los estados de sitio eran otras tantas tiranías que se concedían a los capitanes generales, como siendo otros tantos preconsules o bajajes.

El señor ministro de HACIENDA combate la idea vertida por el Sr. Roda, de que en la dependencia de su cargo no se había hecho nada; diciendo ser cargo sia fundamental, porque desde las primeras sesiones en que tomó parte a su advenimiento al ministerio dijo que era preciso conservar el sistema tributario por dos razones: una por ser muy reciente y necesitarse una larga experimentación para variar o reformar esta clase de sistemas, y porque las rentas van aumentando anualmente sus rendimientos; rebate que no haya variado nada en los aranceles, pues ha introducido rebajas en algunos artículos que lo reclamaban.

Estraña que se haya preguntado qué ha ocurrido, que habiendo habido tanto dinero hoy ya no existe, pues sabido es que las cantidades que se habían acumulado en el tesoro no eran remanente de rentas, sino capital de crédito, parte de las cuales (500 millones) ha devuelto en virtud de lo dispuesto por el mismo gobierno para evitar que esa acumulación fuera en aumento; la razón de la negociación de que se habla hablado y que se decía comprometía el crédito del gobierno, está en que la había contratado con los bancos que reúnen un interés más sólido que los capitalistas, y si no pudo verificarse fue por la crisis financiera sobrevenida en Francia desde la apertura de la negociación hasta su clausura, pues los que estaban dispuestos a llevarla a cabo al principio, luego se retrajeron y como no era una negociación apremiante el gobierno tomó en cuenta este acontecimiento y le limitó, manifiesta que si se han gastado siete mil millones en tres años, a eso ascienden las obligaciones ordinarias del Estado multiplicando estas por tres se hallará ese guarismo; rebate que solo se haya hecho en esta época un cuartel pues por los documentos publicados por el gobierno resulta que se han dado muchos millones para caminos, fábricas y marina.

El señor ministro de HACIENDA niega que nuestros fondos están en mala situación, pues nunca se han cotizado a los precios de hoy, haciendo notar que el único percance de las rentas ha sido la diminución de los sobrantes de la Habana, a consecuencia de la crisis americana. El Sr. ALCALÁ GALIANO rectifica.

Se aumenta la concurrencia.

El Sr. RODA rectifica, y niega que razones personales le hayan impulsado a lanzarse en la oposición, sino que ha obrado según le dicta su conciencia y su opinión.

El Sr. ALVAREZ rectifica.

El Sr. PASTOR DIAZ dice que desea lavar al ministerio de 1857 de la mancha que se ha querido echar sobre él con motivo del acta, y que si el señor presidente del Consejo no le defiende habiendo pertenecido a él, lo hacia él.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS observa que la posición del gobierno es desventajosa, porque las oposiciones se creen con derecho a todo, hasta el punto de decir unos que un ministro podía haber sido ministro de España pero no de su honra, y otro que se había aplicado la ley con intención decidida de perjudicar a los reos.

Piden la palabra los Sres. Pacheco y Alvarez.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, continuando dice, que no, habiendo presenciado los venideros estos debates ni oido la ironía de muchos oyentes, se dirá que la parte agresiva estaba en el gobierno; estraña que se hayan traído al debate habilidades de café unidas a cierta cosa oída también con motivo de un baile en Palacio.

Pide la palabra el duque de Valencia. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, continuando diciendo que de las entrevistas y convites a que se ha dignado invitarle SM solo recuerda las bondades con que le ha distinguido respecto a las concesiones palaciegas a la grandeza, solo sabe las de la modificación del ceremonial del besamanos, que está en la voluntad de S. M. varia cuando guste análoga la convicción de que la paz fue gloriosa, cuando habiendo sido desgraciadas otras campañas en aquellas tierras después de 23 combates, cuando las tropas iban a continuar su marcha se presentó el generalísimo y príncipe Muley-el-Ah-

bas en las avanzadas enemigas pidiendo someterse a las condiciones que se les exigiese.

Niega que se haya alterado el tratado de paz en otra cosa que en el pago de la indemnización, y eso se ha hecho después de haber pagado seis millones de duros, y mandado una embajada hechos que son los primeros de esta clase que presenta el munio lo, pues el tratado de comercio está ya firmado y se trae pronto al Senado; demuestra que el gobierno vela por la defensa de la honra española, cuando está dispuesto un ejército para reclamar los agravios inferidos al país; opina que la reincorporación de Santo Domingo no atraerá compromisos; declara que una razón política aconseja la admisión de la reincorporación porque entre tener que ser los de aquella isla haitianos o anglo-americanos no había elección para el gobierno.

Niega que la escitación producida en Portugal por un periódico ministerial, emanado de la oposición, pues el señor ministro de Estado tuvo que levantarse en el Congreso para combatir las ideas de unión ibérica que profesaba y proclamaba; añade que de la cuestión de Italia nadie grave había dicho el Sr. Alcalá Galiano; opina que aun cuando las oposiciones se valen de todos los medios para combatir al gobierno, cree debe haber un límite, y combate la idea de que los acontecimientos de Loja fueran producidos por rencores particulares; rebate la idea de que el gobierno actual haya dado vida al partido democrático, pues el que le dio vida legal fué un ministerio conservador, y aquel movimiento tuvo otro origen más hondo, habiendo sido Antequera el punto donde mas cundió la insurrección, no pudiendo acusarse de imprevisión, pues sabido es que se perseguía ya a los que se creían culpables; manifiesta que del crédito concedido a Guerra, lo menos que se ha gastado ha sido en el cuartel de la Montaña del Principio Pío, y se ha puesto a Mahon en estado de resistir un sitio, habiéndose fortificado el arsenal del Ferrol, el de Cartagena y fortaleza de Santona; en acharcamientos, material y armamentos, se han hecho también grandes adelantos y mejoras; observa que le extrañó, que sin conocer el discurso de la Corona, cuando se hablaba de coaliciones, se separase del gabinete y se apresurase a tomar puesto en las primeras filas de la oposición, atacando al gabinete por hechos que habían tenido lugar hace dos años, y concluye rogando que visto este largo debate, cada senador vote con arreglo a su conciencia.

El Sr. TEJADA reclama la palabra, como aludido por el Sr. Luzuriaga al hablar de un partido.

El Sr. PRESIDENTE se la niega porque las alusiones de partido no son personales.

El Sr. PASTOR DIAZ la reclama también.

El Sr. PRESIDENTE se la niega por la misma razón que al Sr. Tejada.

El Sr. ALVAREZ rectifica.

El señor duque de VALENCIA rechaza la cita hecha por el Sr. Alcalá Galiano, y dice estaba resuelto a no tomar parte en el debate, y que por lo tanto no rechazo su alusión en el momento; manifiesta que del discurso del duque de Tejan, solo una cosa le ha llamado la atención, y ha sido decir que un gobierno conservador había dado vida al partido democrático, y pregunta si se refería a que había presidido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no.

El señor duque de VALENCIA pregunta a la comisión, si la censura hecha a la marina en el parrafo respectivo de la contestación, se refería a su administración.

El Sr. OLIVAN dice que no.

Un secretario anuncia que va a procederse a la discusión.

El general Calonge pregunta al gobierno no para volar, que si presentara la reforma constitucional en esta legislatura y si propendería su reforma o su modificación.

El Sr. Presidente del Consejo dice que la reforma se presentaría en su día y que se derogaría naturalmente todo lo que se modifique. Procedese a la votación y es aprobada la contestación al discurso del trono por 111 votos contra 24 en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí:

O'Donnell, Calderon Collantes, Duque de Baile, Chinchilla, Otero, Caballero, Barroeta, conde de Altamira, Díez de Rivera, Valgornera, García Gallardo, Villan, Balma y Vinuesa, duque de Abrantes, López Vazquez, Bermúdez de Castro, Larios, González Nandín, Guillamón, Arizabal, Quesada, Morales, Michero, Pérez, marqués de Castellanos, Latorre, Luzuriaga, marqués de la Habana, marqués de Guadalupe, Infante, conde de Balsote, marqués de Vallehermoso, marqués de Oviedo, Aldamar, conde de Cerralba, D. de San Miguel, Luján, conde de Velarde, Mantilla de los Ríos, conde de Torri, Diaz, Marqués, duque de Soto, conde de Santibáñez, Barrantes, Mata y Alos, marqués de Malpica, duque de Alba, conde de Pinohermoso, Torremarin, Moreno, Santillán, Govantes, Iriarte, D. de Medina Geli, M. de Alcañices y M. de

Morante, C. de Benalba, Oscar, Mascaros, Urbina, M. de Almonacid, C. de Onate, Sainz Andino, C. de Campoalange, Chacon y Duran, Caballero, M. de Arriñandariz, Olea, M. de Castellorido, M. de Zornoza, Galvez, Cañero, Messina, C. de la Oliva, C. de Guadalcazar, M. de Corvera, Villanueva de la Barca, Altare, M. de Layalquino, González, Oliván, D. de Verastegui, Carramillo, Tamis Hevia, Sr. de Rubianes, oíspio de Jaén, C. de Zaldívar, Barcastezugui, M. de Mafaflores, Irazo, Estevanéz, Calderón, Arango, Baeza, Vegamar, Ruiz de Añovera, Soria, Casaus, M. de Ricciotti, M. de San Felices, Calderon, M. de Santa Anna, Suárez Deza, C. de la Peña del Moro, Arrazola, Sevillano, P. Pio, M. Masiol, Sevilla, marqués de Santa Cruz, Ruiz de la Vega, Sr. Presidente.

Señores que dijeron no: Cortazar, Roda, Perales, Villalfranca de Gaitan, Alcalá Galiano, Yarona, conde de Sevilla la Nueva, Calonge, marqués de O'Galba, Pastor, Díaz, Ezpeleta don Javier, Oláñeta, Huélves, Larra, Alvarez, marqués de Bedmar, Peñonrostro, Tejada, Laserna, Pacheco y Cantero.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que empezando la sesión los debates en el Congreso sobre la contestación al discurso de la corona se podrá asistir a las de esta cámara.

El Sr. PAVIA hace observar que habiéndose dilatado la discusión de su proposición pedía asistiese algún señor ministro a contestar a lo que dijera en vista de la perennidad.

El Sr. Presidente del CONSEJO dice que no siendo costumbre estar abiertas las cámaras durante la discusión del proyecto de contestación, pues tendría que asistir el para contestar y como tiene que ir al Congreso, está imposibilitado.

El señor PRESIDENTE cree que la mesa ha hecho cuanto podía para que se debiera pero que era imposible teniendo que asistir el gobierno al otro europeo.

El señor PAVIA insiste.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que si trata de estenerse a la ratificación, de ningún modo podría lograrlo, porque tendría que pasar a una comisión, y si cree que el gobierno ha obrado mal, puede exigirle la responsabilidad.

Se acuerda citar por papeleta y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Turin 3. Garibaldi a su paso por Genova, ha ido al comité central del «Proletariato», de que es presidente. Ha llegado aquí, pero no ha asistido a la sesión de la Cámara. Parece que se le prepara una dimisión popular. Asistían muchos diputados á la sesión, y en la izquierda se veían muchos llegados ayer de Nápoles y Sicilia.

M. Ferrari sostiene que el ministro ha dicho que Roma es necesaria a Italia, pero que se halla entre las manos de los franceses, y que el gabinete no tiene el valor

de sacar las consecuencias de esta premisa. El orador critico el sistema de administración interior. Habló de la reacción y pidió cuenta de la sangre vertida. Segun él, la seguridad pública está comprometida.

Turin 3. En la iglesia de los italiano dará principio el sábado próximo la solemne novena de la Purísima Concepción. Después de la misa mayor y procesión quedará expuesto el Santísimo, y a las doce de la noche, después de matines, habrá misa cantada que oficiará de pontifical el señor Nuncio de Su Santidad.

Según escriben de París, el general mejicano Miramon ha salido el 28 para Londres, de donde pasará a Southampton, de allí a Santo Tomás, la Habana y Veracruz, si esta última plaza está ya en poder de los españoles cuando el llegue.

Ha tenido varias entrevistas con el emperador, y en París con el presidente del

Ragusa 3. Los austriacos han entrado en Sutorina, demoliendo des baterias de los insurgentes sin disparar un tiro y cogiendo dos cañones. Las tropas llevaban orden de velverse inmediatamente.

Londres 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Parece confirmarse la noticia de la prisión de Karran. Aquí piensan los hombres políticos que mientras los ingleses hagan la guerra en los Estados Unidos, Francia se

aprovechará para obtener ventajas en Oriente, pues ya la «Patrie»

ya entreverá el haber del atropello

contra Karran las intenciones del gabinete.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3. Dice el «Times» que el gabinete

de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chascos porque la prensa francesa se

muestra indignada de la provocación de los Estados Unidos

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Sabas y San Anastasio.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Salvador y San Nicolás donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes á segundo titular.—Continúan por la tarde las novenas de Nuestra Señora de la Concepción en San Antonio del Prado, Concepción Gerónima y Caballero de Gracia y por la noche en San Ginés.— También sigue celebrándose por la tarde de la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Niñas de Leganés.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Dolores en el Sa Ramón ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Orden de la Plaza: Servicio para hoy.—Parada: Vergara y Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Vergara, don Juan Francisco de la Torre.—Jefe de dia: Señor segundo comandante de Toledo, D. Manuel Milian.—Vista de hospital: Numancia, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

NUEVA SOMBRERERIA.—PREZ Y GONZALEZ, oficinas que han sido de los acreditados establecimientos de los señores Aimable y Beirós, tienen el honor de poner en conocimiento del público, haber abierto una sombrerería en la calle de Jacometrezo, número 84, esquina á la de Tudesco, no han escaseado gasto para proveerse de todos los artículos necesarios de las mejores fábricas de París. Al mismo tiempo han recibido un bonito surtido de hongos de gran novedad en fieltros, en telas y ganchú á propósito para el tiempo lluvioso. Las personas que nos honren con su confianza quedarán complacidas, tanto por el buen género como por la economía de sus PRECIOS.

Clase superior ó sean los de 80 rs. á 70. Primera clase ó sean los de 70 á 60. Segunda clase ó sean los de 60 á 50. Tercera clase ó sean los de 50 á 40. Suplican igualmente á sus amigos á quienes por olvido no se les haya pasado tarjeta se den por avisados con este anuncio.

VENTA DE CARRUAJE.—SE VENDE una carretela en muy buen estado. Calle de Atocha, 30 duplicado.

GRAN DÉPÓSITO DE REWOLVERAS de los señores Orbea hermanos de Eibar á precios de fábrica, calle de Carretas, 16, segundo.

ZAPATILLAS DE SUIZA.—HAZLADAS la segunda remesa de Zapatillas de fieltro de Suiza tan recomendables por ser de muchísimo abrigo y evitar los sabañones. Precio fijo 19 reales par.

Al Céfiro, almacén de quincalla.—Monteria 34.

REGALO.—SE REGALA UN

tintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápices, plumas, oblaes, polvos, tinta, lacípico, portaplumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado. Calle de las Huertas, número 24, frente á la del Lobo.—(0-0-0-0-0).

PAPEL.—EN LA CALLE DEL Carmen, núm. 23, acaba de abrirse un nuevo almacén de papel; lo hay de las mejores fábricas del extranjero, de Tina de Capeladas y Aragón, y continuos para imprimir, dibujar, etc., etc. Grande surtido de objetos de escritorio, libros rayados para oficinas y casas de comercio, sobres de comercio, sobres de cartas. También hallará el público en este establecimiento el depósito de plumas metálicas de las tituladas de Emmanuel, clasificadas para todos los usos.

Marca H. muy fina para letra inglesa.—HH. Fina, id., id., id.

—HHR. Media para id., española.

—HHHH. Gruesa id., id., id.

El gran consumo que han obtenido estas excelentes plumas y la cantidad considerable que hay existentes 8,000 cajas, ha motivado una notable rebaja en sus precios, por lo que se vendrán en adelante á 4 rs. la caja de 50 plumas, á 8 rs. la de 100 id., en vez de 6 y 11 rs. á que se vendían.

Los que honren este almacén encontrarán unos precios módicos, y gérmenes de toda satisfacción.

DERRERO.—SE VENDE UNO DE

Terranova de nueve meses, negro, con muy buenas cualidades: también hay canarios de las mejores castas y de todos colores, y jaulones; calle de la Encomienda, núm. 11, cuarto tercero izquierda.

GRAN ALMONEDA.—LA QUE

se principió en la calle de Alcalá y que por circunstancias particulares no puede continuarse en aquel local; se ha trasladado al salón de los Basílos, cuya entrada es por la calle de Valverde, núm. 1, cuarto principal.

En ella se encuentran toda clase de efectos. Horas de diez á cuatro.

SASTRE ZURCIDOR.—HACE

y reforma: una clase de prendas, en especial pantalones y volutas de gabanes á precios económicos, y toma encuadre ropas usadas. Calle de Jardines, núm. 7, cuarto tercero.

CONTINUA LA LIQUIDACION

de géneros de invierno.

Precio de San Martín, núm. 22, al lado de la Fonda de los Leones.

DON JULIO PAUCHET, Dentista de S. A. R. el duque de Alcalá. Conservaciones de dientes y muelas careadas, orificaciones, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de escayarda conclusión, con las cuales se sitúa y cose perfectamente: no tiene jagaduras ni ganchos. Montura, 45, de no más de cuatro.—

VENTA DE CASAS.—SE VENDEN por 170,000 y 16,000 rs. vna. las números 1 y 5 de la calle de San Hermenegildo, que tienen respectivamente 12 911 1/2 y 1,363 1/8 pies cuadrados. En la calle de Atocha, número 30 duplicado, de una á dos de la tarde, se podrá tratar con la persona encargada de la venta.

MANANTIAL DE CREDITO, asociación mutua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy... 988.

Capital responsable de los créditos concedidos. Rs. 28,590,000.

Tipo del descuento NUEVE por 100, con 1/2 por 100 comisión de caja.

Administración, calle del Olivar, principal, (casa propia de la dirección).

CARBONES INGLESES.—FSPRESAMENTE para chimeneas y cocinas económicas puesto en casa de los consumidores.

Los pedidos casa de los Sres. Bawington y compañía, Alcalá 36, principal derecha.

AFILERES PARA CORBATA.—Bonita y caprichosa colección á precios arreglados.

Gran Bazar, calle Mayor, 47. Esposición permanente.

Entrada libre.

BOTONES Y AFILERES PARA CORBATA.—Surtido y novedad, de 3 á 60 rs.

Almacén de la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y principal.

HUESPEDES.—PARA DOS ó TRES AMIGOS se cede un gabinete con espaciosa alcoba, con mucho aseo, en punto central y con sol de medio día. Dará razón en la tienda de comedies del Postigo de San Martín, núm. 15.

ARMAS DE FUEGO.—ESPANA.—VENDIDA en ESCOPETAS.

Sistema Lafaucieux de uno y dos cañones.

Calle Mayor, núm. 1, almacén del Precio fijo.

ZAPABOCAS.—SURTIDOS

considerables en lanas, felpas y merino de Escocia, estampado.

Gran Bazar, calle Mayor, 17.

Eposición permanente.

Entrada libre.

ESCRIBANIA.—SE VENDE UNA

libre de cargas, completa y corriente su titulación de las admisibles por el Estado.—Calle de Fuencarral, 83, entresuelo.

TINTE DE BARCELONA.—PA-

RA TEÑIR los cabelllos encanecidos de un hermoso y brillante matiz negro y de una eterna permanencia. Este nuevo tinte carece de inconvenientes, es el mas pronto y fácil en uso y el mas seguro en buenos y felices resultados, 14 rs. frasco, calle las Piateras, número 78, almacén de papel junto á la botica.

ACEYTE PARA TENER LAS

ACANAS, etc., etc., el mas apropiado para peinarse, porque además afirma la raza y la hace crecer y aumenta: no puede olvidar, y favorece tanto que se notan las ventajas desde el primer día: lo hecha la autora del bálsamo de Santa Teresa, y lo vende solo en su casa en botas de 4 y 20 rs. y 30 en frascos de Latte.

HUESPEDES.—PARA TRES O

CUATRO se cede una espaciosa habitación, compuesta de dos piezas, con mucho aseo, en punto central y con sol de media noche. Dará razón en la lonja de ultramarinos, Postigo de San Martín, núm. 15.

SE VENDE UNA ESCRIBANIA

de propiedad particular, completamente corriente. Dará razón de sus titulos. D. Eulogio Muñoz, plaza del Angel, 22, principal derecha.

SE TRAPASA CON PERMISO

del casero, con un 50 por 100 de rebaja de su valor efectivo, la acreditada fábrica de jabón titulada del Aragonés, sita en la calle de Rodas, núm. 11, bajo. El local es espaciosísimo, y capaz para plantear en él cualquier industria. Dará razón y pormenores de once á una de la tarde en dicho local.

UN JOVEN DE ALGUNA EDU-

cación y de una familia decente, desechará se le proporcionase donde poder ocuparse dos ó tres horas diariamente en escribir una correspondencia particular ó otro trabajo análogo. Si alguna persona quiere utilizarle, calle Avenida de San Bernardo, núm. 27, el mejor informará.

EL LIBRO DEL PORVENIR.—

Segunda edición, corregida y aumentada por D. Manuel Revilla Ovieda. En él se manifiesta cuánto á los padres de familia les conviene saber acerca de todas las carreras mas importantes. Ademas contiene los formularios de las solicitudes y las prevenciones necesarias á fin de instruir los expedientes para ingresar en dichas carreras.

Se vende en Madrid en la librería de Cuesta, calle de Carretas; su precio 6 reales ó 13 sellos de cuatro cuartos y se remite porte franco.

CONTINUA LA LIQUIDACION

de géneros de invierno.

Precio de San Martín, núm. 22, al lado de la Fonda de los Leones.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAGNIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE OCTUBRE.

Número de Imprimantes..... 54,518

Capital suscrito..... 290,423,160

Títulos comprados..... 128,316,000

La obtención de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montejo Universal, al que no cuenta más que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse todo de seguir la costumbre admitida de enumerar sus estatutos ofreciendo a los interesados.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 1, 2, 6 en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesita para ilustrar su opinión en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admitirán imposiciones para la NUEVA ASOCIACION.

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS.

APLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1º de mayo de 1863 en adelante.

Las bases especiales de estos Seguros están detalladamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Brizamen, vicepresidente.

Excmo. Sr. Conde de Sifnate.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.

Excmo. Sr. Conde de Ixmar.

Excmo. Sr. Fausto Miranda.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Burgoa Aldarzarr.

Excmo. Sr. D. Ramon Cañopamor.

Director general..... Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Subdirector general..... Excmo. Sr. Marqués de San José.

Secretario general..... Excmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.

Abogado consultor..... Excmo. Sr. Laureano Figueroa.

Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar.

Excmo. Sr. Marqués de Aunon.

Excmo. Sr. Conde de Alcolea.

Excmo. Sr. Alonso Guillón.

Excmo. Sr. Andrés Caballero y Rozas.

Excmo. Sr. D. Joaquín José Cervino.

Excmo. Sr. D. Manuel Llorente, 2º secretario.

Excmo. Sr. D. Ramon Cañopamor.

Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, 1º secretario general.

Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar.

Excmo. Sr. D. José Hermenegildo Amír, abogado y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D. Pedro Fascul Uhart.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.

Ilmo. Sr. D. José Lopez Cordon, propietario.

Ilmo. Sr. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.

Excmo. señor mar